



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022- 00387296- UNC-ME#FD

VISTO

El EX-2022-00387296- UNC-ME#FD por el cual las Sras. Profesoras Directora Dra. María Alejandra Sticca y Coordinadora de Extensión Dra. María Cristina Di Pietro del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan el Aval Académico de la “XXIII Jornada sobre Experiencias en Investigación”, a realizarse el día 10 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO

Que la actividad académica es de notable trascendencia constituyendo un ámbito valioso de encuentro y formación, para el intercambio y difusión de las experiencias de investigación, por docentes, investigadores, becarios, tutorandos, doctorandos, maestrandos y alumnos.

Que dicha actividad es un espacio de encuentro presencial y de formación que contribuye al intercambio de conocimientos, y ha sido organizado en tres comisiones: Derecho Público, Derecho Privado y Estudios Básicos;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos académicos que le son propios incentiva los eventos de esta naturaleza,

Que en razón de las consideraciones precedentes esta Casa de Altos Estudios otorga el correspondiente aval y adhiere a la iniciativa de que se trata;

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar Aval Académico y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para la realización de la “**XXIII Jornada sobre Experiencias en Investigación**” que se llevará a cabo de manera presencial el día 10 de noviembre del corriente año, en el Patio de Honor, Salas 3 y 7 y Sala Vélez Mariconde de esta Unidad Académica.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. Dese copia y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente archívese.